

Escuela de verano 2008 FCFM

FUNDAMENTOS DE LA CIENCIA POLÍTICA Y EL GOBIERNO

Apuntes de clases realizadas por el profesor Eduardo Araya Moreno
En Enero del 2008

LA POLÍTICA COMO ACTIVIDAD HUMANA.

¿Cuándo surge lo político?

G. BURDEAU:

“EL ADVENIMIENTO DEL GRUPO ES TAMBIÉN ADVENIMIENTO DE LO POLÍTICO, COMO PRINCIPIO FUNDAMENTAL DEL ORDEN DE LAS SOCIEDADES”

“LO POLÍTICO NO ES OTRA COSA QUE LO COLECTIVO HECHO CONCIENTE”.

LO POLÍTICO LE DA COHESIÓN AL GRUPO Y PERMITE SINTETIZAR LAS FUERZAS INCLUIDAS EN ÉL.

INTERROGANTE

- ¿CÓMO PODEMOS, ENTONCES, IDENTIFICAR LA ACTIVIDAD POLÍTICA?
- ¿QUÉ PASARÍA EN LAS SOCIEDADES SI NO HUBIERA POLÍTICA?
- ¿CÓMO SE RESOLVERÍAN LOS CONFLICTOS?

LO POLÍTICO TIENE UN OBJETO CONCRETO Y DELIMITADO:
UNA VISIÓN DE LA REALIDAD A TRAVÉS **DEL CONFLICTO, DEL PODER, Y DE LA AUTORIDAD.**

Pero..... ¿Qué es el Conflicto?

ARISTÓTELES UTILIZA LA EXPRESIÓN “STÁSIS” COMO UNO DE LOS MAYORES PELIGROS PARA LA VIDA DE LA POLIS,

TAL EXPRESIÓN PUEDE SER ENTENDIDA COMO DIVISIONISMO, DISCORDIA, FACCIÓNALISMO, REVOLUCIÓN.

EN SUMA, PODEMOS INTERPRETARLA COMO UNA MANIFESTACIÓN CIERTA DE UNA **LUCHA ENTRE PARTES**, ES DECIR CONFLICTO SIN MECANISMOS PRECISOS DE TRATAMIENTO

Conflicto

ENFRENTAMIENTO POR CHOQUE INTENCIONADO ENTRE DOS SERES O GRUPOS DE LA MISMA ESPECIE, QUE MANIFIESTAN, LOS UNOS RESPECTO DE LOS OTROS, UNA INTENCIÓN HOSTIL EN GENERAL A PROPÓSITO DE UN DERECHO.

PARA MANTENER, AFIRMAR O REESTABLECER TAL DERECHO, TRATAN DE ROMPER LA RESISTENCIA DEL OTRO, EVENTUALMENTE A TRAVÉS DEL RECURSO DE LA VIOLENCIA, LA QUE PUEDE, LLEGADO EL CASO, PROVOCAR EL ANIQUILAMIENTO FÍSICO DEL OTRO". (JULIEN FREUND).

CONFLICTO

EN LAS SOCIEDADES CARENTES DE POLÍTICA, LA VIOLENCIA ES LA ÚNICA MANERA DE DIRIMIR LAS DIFERENCIAS; (E. VINYAMATA, 2002.15)

LA POLÍTICA REPRESENTA EL SISTEMA Y LAS INSTITUCIONES CONCEBIDAS CON EL FIN DE COORDINAR LOS INTERESES DIVERSOS QUE EXISTEN EN TODA SOCIEDAD, A FIN DE EVITAR EL USO DE LA FUERZA Y LA VIOLENCIA PARA ENTENDERSE.

¿Y QUÉ ES EL PODER?

BAECHLER:

ES LA CAPACIDAD QUE ALGUIEN TIENE DE USAR LAS CAPACIDADES DE OTROS PARA SUS PROPIOS FINES
ES UNA RELACION DE TENSION ENTRE DOS INTERESES, QUE SUPONE UNA DESIGUALDAD BASICA.

TRES TIPOS DE PODER:

- SIMPLE PODERIO: MEDIO ESPECIFICO ES LA FUERZA QUE ENGENDRA TEMOR
- AUTORIDAD: SE BASA EN EL PRESTIGIO O ASCENDIENTE
- DIRECCION: FUNDAMENTO EN LA PERICIA DEL QUE MANDA. ES CASI UN CONTRATO

PODER

WEBER:

DEFINIÓ EL PODER COMO LA PROBABILIDAD DE IMPONER LA PROPIA VOLUNTAD DENTRO DE UNA RELACIÓN SOCIAL, AÚN CONTRA TODA RESISTENCIA Y CUALQUIERA SEA EL FUNDAMENTO DE SU PROBABILIDAD....

.....TODAS LAS CUALIDADES IMAGINABLES DE UN HOMBRE Y TODA SUERTE DE RECURSOS PUEDEN PONER A ALGUIEN EN POSICIÓN DE IMPONER SU VOLUNTAD EN SITUACIÓN DADA

PODER

G. BURDEAU:

- ES UNA FUERZA NACIDA DE LA VOLUNTAD SOCIAL, DESTINADA A CONDUCIR AL GRUPO EN LA BUSQUEDA DEL BIEN COMUN, Y CAPAZ DE IMPONER A SUS MIEMBROS LA CONDUCTA QUE EL PODER ORDENA.
- LA SOCIEDAD SE DA CUENTA QUE DEBE PROVEER PODER PARA MANTENER UN ORDEN.
- LA AUTORIDAD PROVIENE MENOS DE LA VOLUNTAD DEL QUE DETENTA EL PODER, QUE DE LA VOLUNTAD DE LOS QUE OBEDECEN.
- LA FUERZA ESTA EN LA BASE DEL PODER

¿Y LA AUTORIDAD?

- ¿Qué es?
- La **autoridad política** es aquella que corresponde a la sociedad **política** o Estado.
- Se define como el derecho o facultad de dirigir eficazmente la acción de los ciudadanos y las instituciones al fin ético de la **sociedad política, que puede ser visto como bien común, bienestar general, felicidad humana.**

¿De dónde viene?

AUTORIDAD Y LEGITIMIDAD

L. Oro Tapia

CORRESPONDENCIA O SÍNTESIS AFORTUNADA ENTRE LAS CONDUCTAS CONCRETAS Y LAS CREENCIAS DESDE LAS CUALES LA REALIDAD ES ENJUICIADA.

CUANDO LA TITULARIDAD DEL PODER POLÍTICO Y LA MODALIDAD DE SU EJERCICIO, COINCIDEN CON LA CREENCIA QUE DETERMINA QUIEN DEBE GOBERNAR Y CON LA MANERA DE CÓMO HACERLO

INTERROGANTES SOBRE LA LEGITIMIDAD

¿CUÁNDO UN ACTO DE LA AUTORIDAD ES LEGÍTIMO?

¿CÓMO SE DEFINE LA LEGITIMIDAD?

LEGITIMIDAD

J.L.Cea

- LEGITIMIDAD DE ORIGEN
- LEGITIMIDAD COMO EXPRESION DEL RESPETO AL DERECHO.
- LEGITIMIDAD COMO EFICIENCIA

Entonces... ¿Qué es la Política como actividad?

- La **política** es la dirección del bien común sobre la base del poder
Thomas Meyer: "Was ist Politik" (Qué es Política),
- La **política** es la **actividad** que da forma a las diversos tipos de relaciones sociales.
- Paradójicamente, la **política** da forma a aquello que parece darle origen: la vida en comunidad. Sebastián Barros, Tres conceptos de lo político y una política.

Bibliografía

- Pinto, Julio **Introducción a la Ciencia Política, Cap. Introductorio.** Eudeba, Buenos Aires, 1996.
- Pasquino, Gianfranco. **“Manual de Ciencia Política”, Cap. I Naturaleza y evolución de la disciplina** Alianza Universidad, España, 1989.
- Israel, Ricardo **“Ciencia Política” Cap. I ¿Qué es la Política?** Ed. Universitaria 1999.
- Savater, Fernando **“Política para Amador”,** Ed. Ariel, Buenos Aires, 2002
- Texto de Lectura recomendado:
- Araya, Eduardo. **“El Estado en la Sociedad de la Información y el Conocimiento”** en página web CFG.

DEMOCRACIA

DEMOCRACIA, VIENE DEL GRIEGO

- DEMOS = PUEBLO
- KRATOS = GOBIERNO

LUEGO, DEMOCRACIA ETIMOLÓGICAMENTE ES EL GOBIERNO DEL PUEBLO, PERO....

¿QUIÉN ES EL PUEBLO ?

Democracia y Tipos de Gobierno

		<i>¿CÓMO?</i>	
		BIEN	MAL
<i>¿QUIÉN?</i>	Unos	Monarquía	Tiranía
	Pocos	Aristocracia	Oligarquía
	Muchos	Democracia	Oclocracia

ALGUNAS DEFINICIONES

- **Morlino:** “Aquel conjunto de normas y procedimientos que resultan de un acuerdo compromiso para la resolución pacífica de los conflictos entre los actores sociales políticamente relevantes, y los otros actores institucionales presentes en el escenario político”

SARTORI: La Democracia puede definirse en 3 ámbitos:

COMO PRINCIPIO DE LEGITIMIDAD: el poder deriva del pueblo y se basa en el consenso verificado, no presunto, de los ciudadanos. Apela a la democracia participativa.

COMO SISTEMA POLÍTICO: tiene relación con la titularidad del poder y el ejercicio del poder. Se apela al concepto de la *Democracia Representativa* que entiende que el poder se transmite por medio de mecanismos representativos.

COMO IDEAL: democracia como es en la realidad, no es *la democracia como debería ser*. Se define a la democracia en cuanto a los fines que persigue. La democracia es ante todo y por encima de todo, un ideal. El elemento ideal o normativo es constitutivo de la democracia y provee una tensión entre lo ideal y lo real que hace que ésta sea perfectible

- El aporte más significativo en cuanto a la estandarización de la definición de democracia, lo realiza, quien adopta una “definición procedimental” estableciendo un cierto número de atributos que una democracia debe presentar.
- Las definiciones de carácter procedimental se detienen en el análisis de los procedimientos democráticos de un régimen y no en las políticas sustantivas o los resultados democráticamente deseables que el régimen genera.

ALGUNAS DEFINICIONES

- Bobbio: “ Conjunto de reglas primarias o fundamentales que establecen quién está autorizado para tomar las decisiones colectivas y bajo que procedimientos”

INTERROGANTES

- ¿Cuántas democracias hay?
- ¿Cuándo podríamos tener la certeza al afirmar que estamos en democracia en nuestros países?

Democracia Tradicional

Dahl

- Elecciones y sustitución periódicas
- Nuevas agrupaciones y liderazgos
- Derecho a participar en elecciones
- Fuentes alternativas de información
- Libertad de expresión e información
- Subordinación de los líderes
- Derecho a formar asociaciones
- Subordinación No líderes
- Oportunidad de voto
- Igual peso de cada voto

Democracia Participativa

Held

- Info/puntos de vista/ poder/responsabilidad
- Variedad de empresas privadas
- Reconocer la autonomía
- Servicios Comunitarios y participación.
- Soberanía del Parlamento sobre el Estado
- Empresas autodirigidas
- Sistema judicial asegurador
- Sistema judicial asegurador
- Diversidad de organizaciones
- Sistema competitivo de partidos
- Servicios Administrativos: usuario es el centro

Democracia Deliberativa

Habermas

- Variedad en la Sociedad
- P. procesan info/ juicio razonado
- Individuo y Colectivo
- Proceso de Análisis Diálogo
- Mecanismos Institucionales
- Legitimidad = Deliberación
- Voto = Aprobación Mayoría diálogo
- Deliberación No = A consumo
- Decisión es de deliberación

Y... ¿POR QUÉ LA DEMOCRACIA?

- Evita la tiranía
- Derechos esenciales
- Libertad general
- Autodeterminación
- Autonomía moral
- Desarrollo humano
- Protección de intereses personales esenciales
- Igualdad política
- Búsqueda de la paz
- Prosperidad

LOS PARTIDOS POLÍTICOS

ORIGEN DE LOS PARTIDOS

Teorías institucionales

M. Duverger

- Ponen el acento sobre la relación con el parlamento.
- Los partidos se habrían desarrollado a modo de organizaciones auxiliares de las nacientes cámaras representativas, con el fin de coordinar la selección y las tareas de los miembros de la asamblea.

El método histórico con el comparativo

Stein Rokkan

- Serie de crisis y rupturas históricas que dividieron a las sociedades nacionales cuando aún no estaban consolidadas como tales, y
- Provocaron, en cada quiebre, la formación de agrupamientos sociales enfrentados por el conflicto en cuestión.

Las teorías de desarrollo

La Palombara

- Una consecuencia natural de la modernización social y de las necesidades funcionales del sistema político.
- Puede tomarse como acta de nacimiento formal de los partidos a la *Reform Act* (reforma electoral) dada en Inglaterra en 1832, lo que implica considerar a todas las asociaciones políticas sectoriales anteriores a esa fecha como antecesores de los modernos partidos.

La naturaleza

- Antonio **Gramsci**, por el contrario, manifestaba la matriz marxista de su análisis sociopolítico al concebirlos como organizaciones definidas por la clase social que los integra.

Tipología triple

- 1) Su base social.
- 2) Su orientación ideológica.
- 3) Su estructura organizativa

Base social

- Para unos adquiere sentido en el marco de una sociedad estratificada horizontalmente, comprendiendo a los partidos como agentes portadores de la identidad de clase que los transforma en vehículos de división social.
- Para los otros, a la inversa, los partidos son el instrumento político de un movimiento de integración policlasista, nacional y/o popular, que licua las diferencias de clase y procesa el conflicto de manera vertical.

Su orientación ideológica.

- El elemento distintivo de cada partido es su orientación ideológica afirman que es el objetivo de la organización, y no su composición social, lo que determina su accionar.
- Par derecha-izquierda, que a partir de la Revolución Francesa de 1789 se ha transformado en el criterio por excelencia para ordenar las ideas políticas.

Organización

Panbianco, Duverger

- Los partidos políticos; al ser concebidos en cuanto organizaciones, se suponen movidos por fines propios que trascienden los objetivos que les dieron origen.
- Superan y transforman los intereses de los individuos que los integran sean éstos intereses de clase o de cualquier otro tipo.

Definición

Sartori,

- “Un partido es cualquier grupo político identificado con una etiqueta oficial que se presenta a las elecciones, y puede sacar en elecciones (libres o no), candidatos a cargos públicos”.

Funciones

A. Malamud

- *agregación y el filtro de las demandas* en una sociedad de masas, el gobierno no puede prestar atención a las inquietudes individuales de cada ciudadano; pero, a la vez, la suma de dichas inquietudes personales implica la exclusión de las que no pueden ser compatibilizadas entre sí

- *movilización e integración social*

sobre todo en los procesos de desarrollo, donde canalizan dentro de los canales institucionales las emergentes ansias de participación

- *estructuración del voto*

no es relación unicausal que los partidos políticos existan porque la gente vota, también la decisión del voto está construida y condicionada en torno de la disposición existente de partidos.

- *Reclutamiento de las élites y personal político* los líderes se forman dentro de las estructuras partidarias o bien son cooptados por ellas, ya sea para colaborar con el gobierno o para mejorar las chances electorales del partido

- *la formación de políticas públicas*

A través de la formulación de programas o plataformas y su implementación desde los ámbitos de autoridad.

- *Representación de la sociedad en el Estado y*

- *Gobierno* sobre la sociedad por el Estado.

Características

- a) *La competencia*, o indispensabilidad para cumplir una función, lo que excede el mero saber técnico.
- b) *Las relaciones con el entorno*, lo que incluye la capacidad para establecer alianzas y conflictos con otras organizaciones.
- c) *La comunicación*, esto es, el control ejercido sobre los canales de información interna y externa.
- d) *Las reglas formales*, entendidas como la facultad de interpretación para aplicar u omitir los estatutos.
- e) *La financiación*, o control del flujo de dinero.
- f) *El reclutamiento*, que implica la definición de los requisitos de admisión, carrera y permanencia.

TRANSICIÓN Y PARTIDOS (P. Siavelis, Valenzuela Fontaine T., Barret y Weyland)

TRANSICION Y SISTEMAS DE PARTIDOS

P. Siavelis

- Chile, caso paradigmático de transición, caracterizado por la moderación, la negociación y el compromiso, evolucionado a un caso distintivamente chileno de democracia consensual.

TRANSICION Y SISTEMAS DE PARTIDOS

- Los partidos Políticos en Chile han sido, más que en ningún otro país latinoamericano, actores decisivos en el desarrollo del proceso político.
- Han sido los mediadores de una sociedad altamente dividida.
- Realidad paradójica: Los Partidos Políticos chilenos son reconocidos por dar sustento a la democracia chilena y por contribuir a su colapso. (Valenzuela, 1978)

TRANSICION Y SISTEMAS DE PARTIDOS

- A pesar de los esfuerzos del régimen militar, (Represión, Constitución "80, sistema electoral que buscó la sobre-representación de un sector y reducción del número de partidos relevantes), continúan siendo hoy bastante fuertes comparados con sus pares de Latinoamérica.

En Chile Los partidos políticos han sido alterados de manera fundamental

- La ingeniería electoral,
- La experiencia del gobierno autoritario y
- Las transformaciones ideológicas domésticas e internacionales.

elementos existentes en los partidos pre “73 y en los post “90:

- La continuidad del número de partidos
- La tradicional división considerando las identidades ideológicas.

ASPECTOS A CONSIDERAR

- Cambio en la orientación ideológica: Proceso usualmente destacado y analizado con referencia a los partidos de izquierda.
- ¿Hay un grado de transformación en los partidos de derecha?
- Desplazamiento hacia el centro tradicional y la moderación de las plataformas

LA REGENERACIÓN DE LAS PLATAFORMAS POLÍTICAS.

- D.C.: Del proyecto propio a la coalición.
- P.S.: Abandono del modelo clásico de sociedad socialista, así como el valor instrumental de la democracia.
- P.P.D.: De instrumental a programático.

LA REGENERACIÓN DE LAS PLATAFORMAS POLÍTICAS.

- P.C.: Moderó su postura iniciado el proceso de recuperación de la democracia. Pérdida importante de su histórico caudal electoral.

LA REGENERACIÓN DE LAS PLATAFORMAS POLÍTICAS

- U.D.I.: Defensor del legado del régimen militar, pragmático y de claro acercamiento a los sectores populares. Apela al nacionalismo, al individualismo, al antiestatismo y a la tradición católica

- R.N.: Origen ligado a los partidos tradicionales de la “derecha chilena”, que tenían una cierta orientación clasista. Apareció en un comienzo mas cercano a la intermediación con la oposición al régimen militar y partidario de una salida democrática, mas que autoritaria.

Desideologización del sistema de partidos.

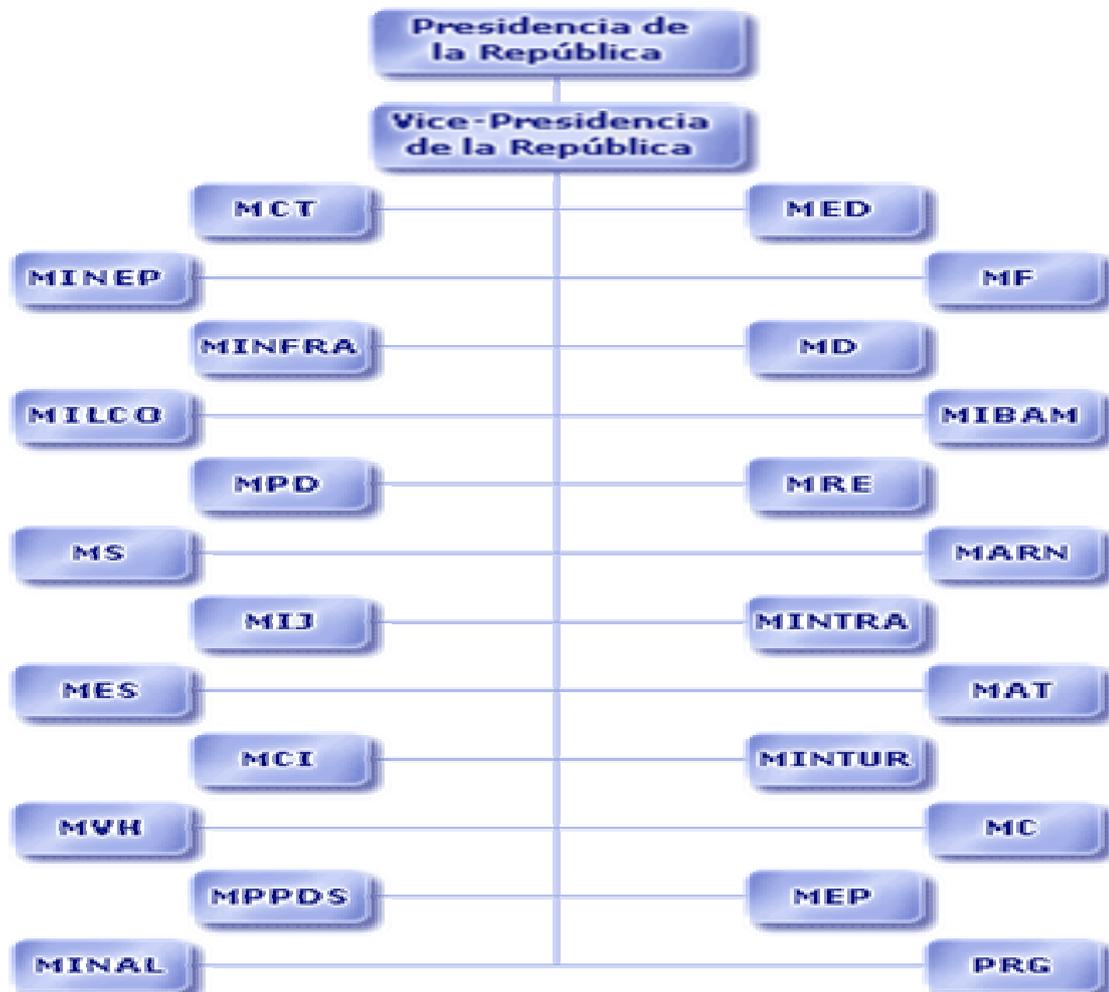
- A comienzos de los setenta: visiones ideológicas totalizadoras y excluyentes del modelo económico y del modelo de sociedad.
- El espectro partidario es hoy mas estrecho en términos ideológicos.

Diferencias en los sectores ideológicos tradicionales.

Fontaine T.

Formación de coaliciones: Flexibilidad y pragmatismo. La política de coaliciones actual difiere de modo muy profundo del período preautoritario (John Carey, 1998:27).

ESTADO, GOBIERNO, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, POLÍTICAS PÚBLICAS



Estado = Objeto predilecto de la Ciencia Política

- Ciencia política = Ciencia del Estado
- Grupos que mandan y grupos que obedecen.
- La organización humana es una organización política.
- La organización política es la organización del poder.
- La finalidad del Estado es la misma que la de la política.

Estado: proceso interno de transformación

- Transformación del vínculo de parentesco en vínculo territorial: Paso de la tribu fundada en el parentesco consanguíneo, al estado que se funda en la contiguidad local (Maine, Morgan).
- Rol creciente del vínculo territorial que desplaza al vínculo del parentesco a partir de:
 - Creciente cantidad de individuos como determinante de la desaparición del parentesco.
 - Necesidad de la organización del espacio con fines políticos.
 - La aparición del vínculo de propiedad rivalizando con relaciones personales precedentes.

El estado, resultado de una imposición externa

Los principales procesos de la construcción del Estado son:

- La asociación voluntaria
- La dominación impuesta por una fuerza superior proveniente del exterior, siendo ésta última la más frecuente.

El Estado no sería otra cosa que la institución social impuesta por el grupo victorioso –conquistador- a otro vencido.

R. Linton

ESTADO

- Organización Humana
- Constituida sobre un Territorio Permanente,
- Donde Existe un Poder Soberano,
- Para la Creación, Aplicación y Definición de Normas Jurídicas,
- Que Garantiza su Adecuada Existencia como Organización y,
- Facilitan el Bienestar de sus Miembros.

HUGO PALACIOS MEJIAS “Introducción a la Teoría del Estado”
2da. Edición, Editorial Temis, Bogotá

VISION SOCIOLOGICA

Duguit

El Estado es un conjunto de seis hechos reales, concretos, y observables empíricamente a saber:

1. Colectividad
2. División entre Gobernantes y Gobernados
3. Obligación del Gobernante de Asegurar el Cumplimiento del Derecho.
4. Obligación del Gobernado de Obedecerle
5. Empleo Legítimo de la Fuerza
6. Cumplimiento de los Gobernantes de su Función Gubernamental, que se llama "Servicio Público"

Entonces, el estado es un hecho sociológico, donde un grupo fuerte produce e impone el derecho a los demás y acepta las limitaciones que ese mismo derecho le impone.

"Autor de los prodigios crímenes maravillas y calamidades de los últimos setenta años, el estado - no el proletariado ni la burguesía- ha sido y es el personaje de nuestro siglo".

Octavio Paz
El Ogro Filantrópico

ROLES

1. DE ESTADO LIBERAL 1818 - 1925	2. DE ESTADO INTERVENTOR 1929 - 1938	3. DE ESTADO PRODUCTOR 1939 - 1960
<ul style="list-style-type: none">▪ 1818 – 1886 (LAISSEZ FAIRE)▪ LABORES DE GOBIERNO. TRADICIONAL CON INSTITUCIONALIDAD SIMPLE.▪ (CREACIÓN FF.CC. EN 1844 Y U. DE CHILE 1842) ▪ 1887 – 1925 (ESTADO BENEFADOR)• CREACIÓN DE NUEVOS▪ SERVICIOS• OBRAS PÚBLICAS▪ INFLUENCIA DE DOCTRINAS DE FINES DEL SIGLO XIX▪ CONS ECUENCIA DE PRESIONES	<p>PRIMERA GUERRA / PRESIÓN SOCIAL</p> <ul style="list-style-type: none">▪ EMPIEZA A REGULAR▪ APOYO A LA ACTIVIDAD PRIVADA (CRÉDITOS) ▪ CREACIÓN DE SERVICIOS▪ DEPENDIENTES Y ALGUNOS▪ GRADUALMENTE▪ DESCENTRALIZADOS.	<p>SEGUNDA GUERRA.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ SUSTITUCION IMPORTACIONES ▪ CREACION DE CORFO (1939) ▪ CREACION DE E MPRESAS▪ AUTONOMAS

ROLES

4. DE ESTADO DE ECONOMIA MIXTA 1960 - 1970	5. DE ESTADO DE TRANSICION AL SOCIALISMO 1970 - 1973	6. DE ESTADO DE ECONOMIA SOCIAL DE MERCADO 1973
<ul style="list-style-type: none"> ▪ INSUFICIENCIA DE CAPITALES PRIVADOS ▪ CONTINUA CREACION DE EMPRESA - ENTEL- ▪ RAZONES ESTRATEGICAS 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ PAPEL PRIMORDIAL EN EL DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL DEL PAIS ▪ CREACION DE UNA DE PROPIEDAD SOCIAL ▪ ESTADO ASUME CONTROL CASI TOTAL SOBRE ACTIVIDAD ECONOMICA 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LIBRE COMPETENCIA Y PRINCIPIO DE SUBSIDIARIDAD ▪ SOLO AQUELLAS ACTIVIDADES QUE PARTICULARES NO PUEDEN, POR RAZONES ESTRATEGICAS Y/O SOCIALES

FUNCIONES DEL ESTADO MODERNO

1. Funciones Tradicionales
 - Seguridad Ciudadana
 - Defensa
 - Justicia
 - Recaudación de Tributos
 - Legislación
2. Responsable de la estructuración de marcos normativos u orientadores para la actividad económica y el desarrollo productivo.
3. Desarrollo de políticas y programas dirigidos a la superación de la pobreza, las inequidades y a la integración social.
4. Responsable por el eficaz funcionamiento de las instituciones políticas.
5. Desarrollo de acciones de monitoreo y observación de las problemáticas nacionales y regionales para establecer las políticas e intervención en las áreas en que se defina hacerlo.

LA NACION

N. Bobbio

- Un grupo de personas unido por un vínculo natural, y por lo tanto eterno (ab inmemorabili),
- Este vínculo constituye la base necesaria para la organización del poder político en la forma de estado nacional.

LA NACION CULTURAL

- “Es la singularidad de una colectividad el responsable de la creación de la nación”.
- “El protagonista de la Nación es la etnia”.....el valor superior de la colectividad es la personalidad diferenciada del pueblo”.
- Esta no es el resultado de complejos factores histórico-políticos y de la acción estatal

Herder

LA NACION POLITICA

- “La artificiosidad del estado, que asume su carácter multiétnico, genera un tipo de nacionalismo específico acorde con el nacionalismo liberal, un nacionalismo a la medida del ciudadano y no del particularismo étnico”....”El individuo con dignidad y derechos debe ser el sujeto y no el objeto de la nación y el nacionalismo”.

LA NACION

“El inevitable conflicto entre una nación política y las naciones culturales que pueda albergar en su seno, tiene tanto fundamento como las fatales luchas de “razas”, “clases”, “, religiones” visiones todas ellas propias de una mentalidad decimonónica, mas que del presente”.

Andrés de Blas

EL GOBIERNO NÚCLEO CENTRAL DE LA ACTIVIDAD POLÍTICA

“El gobierno es el elemento constante de la política. Pueden faltar los partidos, los parlamentos, las elecciones, los aparatos burocráticos, pero no la estructura de gobierno”..... ”Es la función identificadora de la actividad política, el núcleo irreductible, sin el cual parece difícil pensar en la dimensión propia de lo político. M. Cotta

- “El proceso político tiene que ver esencialmente con la producción, la distribución y el ejercicio del poder”...”El gobierno representa bastante bien el núcleo, en cuanto lugar, se lleva a cabo una particular concentración del poder” Laswell y Kaplan

GOBIERNO DESDE UNA PERSPECTIVA JURÍDICA.

J.L. Cea

- Gobernar es mandar o regir como asimismo, guiar, dirigir, a seres humanos o cosas.
- Es mandar una asociación y dirigirla al cumplimiento de fines.
- Gobernar es exclusivamente el mando y dirección de la sociedad política o Estado Soberano.

¿Qué comprende la función ejecutiva o de Gobierno?

1. Ejecutar las normas constitucionales y legales mediante reglamentos, decretos, resoluciones y otros actos de autoridad estatal.
2. Gobernar, mandar y dirigir el estado en su conjunto, tomando decisiones políticas con diversos grados de discrecionalidad, prudencia, liderazgo y creatividad, para la búsqueda del bien común, sin estar el gobernante sujeto a normas previas, pero sin violar el ordenamiento jurídico.

¿Qué comprende la función ejecutiva o de Gobierno?

Administrar el Estado con los servicios que satisfacen de manera regular y continua necesidades públicas y que integran la Administración estatal.

RELACIÓN ENTRE DIRECCIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN

POLO DIRECCIÓN POLÍTICA: Juicio de valor, arbitrio, consenso, riesgo, elección de opciones, definición de orientaciones.

POLO DE LA ADMINISTRACIÓN: Repetición, modalidad, normalidad, ejecución de acciones ya adoptadas por la dirección política., esfera de juicio de validación técnica, de funcionalidad de las metas, el arbitrio y el riesgo se reducen, así como la innovación y la libertad.

No obstante ambas cuestiones están estrechamente asociadas por cuanto la administración representa la condición necesaria para que la dirección política tenga un desarrollo concreto.

CONCEPTO DE POLITICAS PÚBLICAS

(E. Lahera)

CURSO DE ACCION
FLUJOS DE INFORMACIÓN.
EN RELACIÓN A UN OBJETIVO PÚBLICO DEFINIDO EN FORMA DEMOCRÁTICA,, Y
DESARROLLADO POR
SECTOR PÚBLICO: ORIENTACIONES Y CONTENIDOS
COMUNIDAD: INSTRUMENTOS O MECANISMOS
SECTOR PRIVADO: ASPECTOS INSTITUCIONALES PREVISIÓN DE RESULTADOS

Conceptualización

Ives Meny

- Las P.P. corresponden al programa de Acción de una autoridad pública o al resultado de la acción de una autoridad pública investida de poder público y legitimidad gubernamental.

Es la unión de lo técnico con lo político

El proceso de las políticas públicas:

- Identificación del problema
- Formulación de una alternativa
- Toma de decisiones
- Implementación
- Evaluación de la política

LA SOCIEDAD CIVIL

LA SOCIEDAD CIVIL ALGUNAS DEFINICIONES

- P. Anderson: "Todas las instituciones y mecanismos que no forman parte del Estado".
- R. Fossaert: "Es una entidad que configura su ser en oposición con el Estado y donde nuevas organizaciones sociales se forman separadamente de éste y en ocasiones hasta lo enfrentan".

J.C. Rubinstein: "La conceptualización de sociedad civil presupone en primer lugar un "locus" específico: el de la actividad interrelacionada (social) de individuos que conviven en un espacio y tiempo dados; en segundo lugar que se vinculan entre sí, a través de estructuras condensadas (materiales) o mediante una práctica cotidiana".

SOCIEDAD CIVIL

Definición: La esfera, creada históricamente, de derechos individuales y asociaciones voluntarias en la que la concurrencia política pacífica de unos con otros es la persecución de sus respectivos asuntos, intereses e intenciones privadas esta garantizada por el estado (López calera)

Principio Básico: Cualquier grupo de individuos puede erigirse en asociación por su propio acuerdo y libre voluntad, para alcanzar conjuntamente sus intereses



DIMENSIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL MODERNA

(Arbos-Giner) Perspectiva Liberal



Mercado:

- El Mercado es la característica estructural más destacada de la Sociedad Civil. En cuanto principio organizador de la Sociedad Civil, el Mercado relativamente libre de impedimentos, distribuye recursos y servicios mediante un proceso espontáneo y anónimo de incontables transacciones entre individuos libres y entre sus asociaciones.

Individualismo

- El principal presupuesto ontológico del liberalismo es que la única y última unidad de la vida social es el individuo, y que todas las instituciones sociales no son más que asociaciones de individuos. El individuo es la sede de la voluntad soberana.
- Así, la iglesia, los partidos, las empresas comerciales o industriales, son solo agregados colectivos de voluntades individuales.

Privacidad

La Sociedad Civil es el ámbito de la privacidad en un mundo que se ha dividido en dos campos: El público y el privado. Cuando se detiene la libertad individual como el bien supremo y se considera que la no injerencia en la vida de los otros es la virtud básica de la Sociedad Civil, la privacidad es su logro.

Clase

- La Sociedad Civil es una sociedad de clases, en el entendido que la clase es una consecuencia no intencionada del ejercicio de la ciudadanía.
- Si la ciudadanía es la institucionalización política del individuo en el liberalismo, y el liberalismo se basa a su vez, en la distribución competitiva de bienes, recursos y poder, se concluye que la sociedad ha de componerse de gente distinta.

Pluralismo

- Conlleva la difusión del **poder** a través de la sociedad, el cual es contenido diferentemente en los individuos, comunidades, asociaciones e instituciones.
- Estos se convierten en gérmenes relativamente autónomos unos de otros, con sus propias esferas de competencia, y donde las otras entidades (Incluso el Estado) no se atreven a entrar impunemente.

Pluralismo

- También es **cultura**, pues permite un amplio espectro de creencias, concepciones y actitudes que coexisten libremente. Desde un punto de vista sociológico el pluralismo constituye la legitimación y el reconocimiento de la fragmentación real de determinadas sociedades.
- Al igual que el Mercado el Pluralismo aparece siempre alejado de su tipo ideal así la distribución asimétrica del poder es la norma en las sociedades pluralistas.

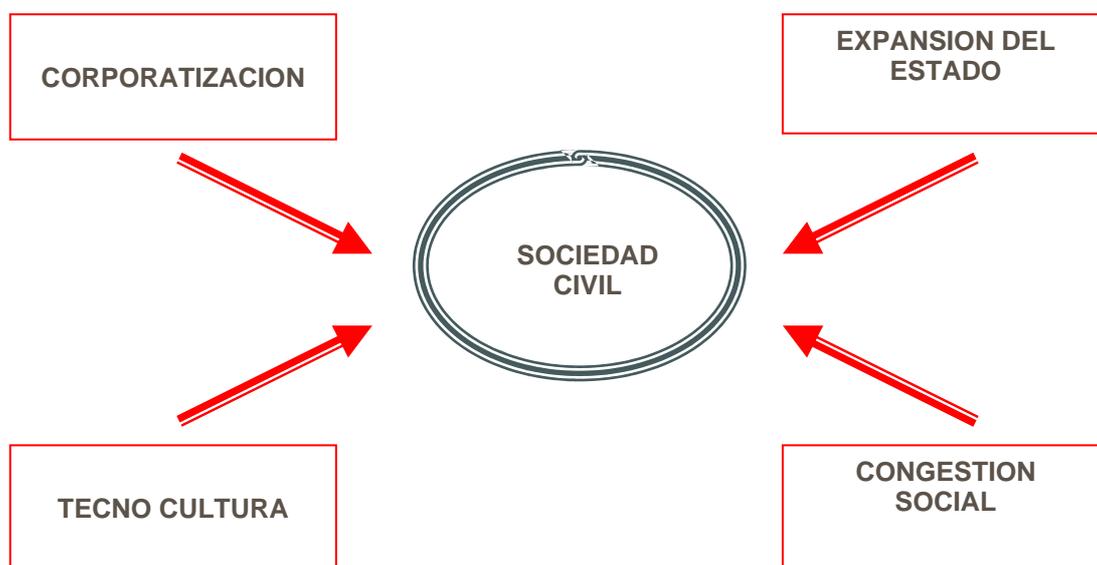
Organizaciones de la Sociedad Civil

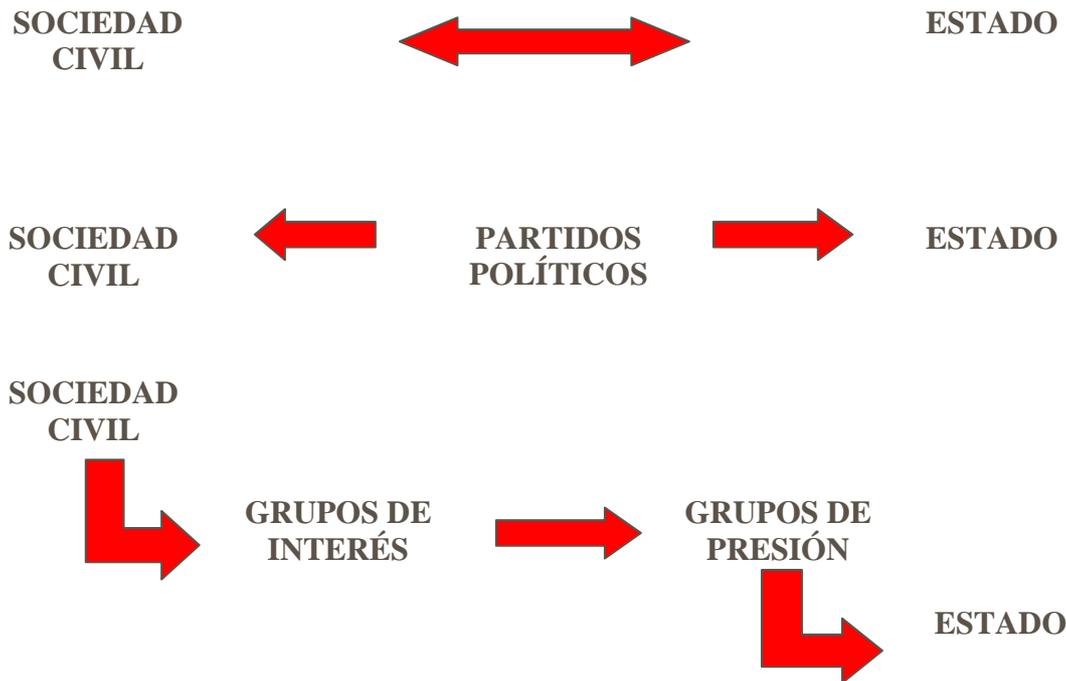
- Económicas: productivas y comerciales
- Culturales: religiosas, étnicas, comunales.
- Informativas: Ideas, noticias, información
- De interés: Intereses materiales de sus miembros
- De desarrollo: Mejorar calidad de vida.
- Orientación específica: Ambiente, mujer.
- Cívicos: Mejorar el sistema político

Organizaciones de la Sociedad Civil

- Tienen que ver con fines públicos, antes que privados (corporativos?).
- Se relaciona con el estado, pero no tiene como objetivo obtener el poder formal.
- Implica pluralismo y diversidad
- Ningún grupo aspira a representarlos a todos.
- También es autónoma de la sociedad política (de partidos políticos)

ALGUNAS FUERZAS CONTRARIAS A LA SOCIEDAD CIVIL





Participación

Nuria Cunill

La posibilidad de que personas o grupos puedan influir, hacerse presente, en la determinación de la agenda pública y también en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas y los programas gubernamentales.

Participación

La P. no solo a la implicación de los funcionarios, pues, también, alcanza al involucramiento de los usuarios, de la ciudadanía en general, instancia que se inscribe en lo que se ha denominado la P. ciudadana.

Intervención de los individuos en actividades públicas, en tanto portadoras de intereses sociales.

- ¿Qué usan los actores para actuar en la persecución de sus intereses?
- Recursos

¿Qué es un Recurso Político?

- Un recurso político es un medio por el cual un actor puede influir en la conducta de otra, lo que incluye:

Información, el uso de la fuerza, trabajo, dinero, amistad, posición social, capacidad para hacer la ley o norma, el voto y muchas otras.

Recurso Político

No obstante hay diferencias en:

- La distribución de los recursos políticos: la cantidad y calidad de lo que se dispone.
- La habilidad y eficiencia con la que los individuos usan sus recursos políticos, lo cual genera diferencias en la dotación y oportunidad e incentivos para aprender a practicar las habilidades políticas.

Recurso político

- La extensión del ámbito en que los individuos usan sus recursos para propósitos políticos.

Algunos los usan para fines sociales, otros para fines económicos, lo cual genera diferencias en las experiencias que se adquieren y en los efectos que se alcanzan. Lo que provoca como resultado distintas formas e intensidades de influencia y poder.

Recurso político

- Tópicos de interés
- ¿La influencia puede ser usada para generar mas influencia?
- ¿Se puede llegar a tener total poder sobre otros? ¿Hay un destino inexorable de dominación?

Influencia

- Por lo tanto no hay que llevar el ejercicio de la influencia mas allá del punto en que los recursos utilizados son superiores al beneficio que se espera obtener. .

- El valor de la influencia puede ser definido como el aumento de beneficios esperados sobre el costo de los recursos utilizados. (alianzas, combinaciones, etc.)